

Nombre del alumno:

Andrea corzo arce

Nombre del profesor:

L.E Víctor Hugo Torres Calderon

Licenciatura:

7mo cuatrimestre enfermería grupo C semiescolarizado

Materia:

Enfermería comunitaria

Nombre del trabajo:

Mapa conceptual, del tema:

“-los alimentos como mecanismos de transmisión de enfermedades
-desigualdades sociales y salud
-riesgos laborales”

LOS ALIMENTOS COMO MECANISMO DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES

LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA ABARCAN UN AMPLIO ESPECTRO DE DOLENCIAS Y CONSTITUYEN UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA CRECIENTE EN TODO EL MUNDO.

SE DEBEN A LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS CONTAMINADOS POR MICROORGANISMOS O SUSTANCIAS QUÍMICAS.

LA CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS PUEDE PRODUCIRSE EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO QUE VA DE LA PRODUCCIÓN AL CONSUMO DE ALIMENTOS (DE LA GRANJA AL TENEDOR) Y PUEDE DEBERSE A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, YA SEA DEL AGUA, LA TIERRA O EL AIRE.

LA MANIFESTACIÓN CLÍNICA MÁS COMÚN DE UNA ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR LOS ALIMENTOS CONSISTE EN LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS GASTROINTESTINALES, PERO ESTAS ENFERMEDADES TAMBIÉN PUEDEN DAR LUGAR A SÍNTOMAS NEUROLÓGICOS, GINECOLÓGICOS, INMUNOLÓGICOS Y DE OTRO TIPO.

LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS CONTAMINADOS PUEDE PROVOCAR UNA INSUFICIENCIA MULTIORGÁNICA, INCLUSO CÁNCER.

DESIGUALDADES SOCIALES Y SALUD

DESIGUALDAD SOCIAL ES LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DESIGUAL ENTRE CIUDADANOS DE UN ESTADO O ENTRE DISTINTOS PAÍSES. LA DESIGUALDAD SOCIAL ES LO OPUESTO A LA IGUALDAD SOCIAL.

LAS NOCIONES DE IGUALDAD Y DESIGUALDAD SE REFIEREN A LA MANERA EN QUE SE DISTRIBUYE UN BIEN ENTRE UNA POBLACIÓN.

LA ACCIÓN DE DAR UN TRATO DIFERENTE A PERSONAS ENTRE LAS QUE EXISTEN DESIGUALDADES SOCIALES, SE LLAMA DISCRIMINACIÓN. ESTA DISCRIMINACIÓN PUEDE SER POSITIVA O NEGATIVA, SEGÚN VAYA EN BENEFICIO O PERJUICIO DE UN DETERMINADO GRUPO

LA DESIGUALDAD SOCIAL ES EL RESULTADO DE UN PROBLEMA SOCIAL, Y NO PUEDE OBSERVARSE MERAMENTE COMO UN FENÓMENO NATURAL.

ASÍ QUE DE FORMA MÁS SENCILLA PODEMOS DEFINIR LA DESIGUALDAD COMO EL TRATO DESIGUAL O DIFERENTE QUE INDICA DIFERENCIA O DISCRIMINACIÓN DE UN INDIVIDUO HACIA OTRO DEBIDO A SU POSICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, RELIGIOSA, A SU SEXO, RAZA, COLOR DE PIEL, PERSONALIDAD, CULTURA, ENTRE OTROS.

RIESGOS LABORALES

SE DEFINE LUGAR DE TRABAJO COMO UN ÁREA DEL CENTRO DE TRABAJO, EDIFICADAS O NO, EN LA QUE LOS TRABAJADORES DEBAN PERMANECER O A LA QUE PUEDAN ACCEDER EN RAZÓN DE SU TRABAJO.

SE CONSIDERAN INCLUIDOS EN ESTA DEFINICIÓN LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, LOCALES DE DESCANSO, LOCALES DE PRIMEROS AUXILIOS, COMEDORES, ETC.

HAY QUE TENER EN CUENTA:

- EL ORDEN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL DE TODAS LAS INSTALACIONES, HACIENDO PRINCIPAL HINCAPIÉ EN ZONAS DE PASO, VÍAS DE CIRCULACIÓN, SALIDAS, Y SALIDAS DE EMERGENCIA, QUE DEBERÁN PERMANECER LIBRES DE OBSTÁCULOS.

LOS EDIFICIOS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN SUELEN RESPETAR DICHAS CONDICIONES, YA QUE SE IMPONE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DESDE LA FASE DE EDIFICACIÓN.

CONDICIONES AMBIENTALES.

LA EXPOSICIÓN A LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- NO DEBERÁ SUPONER UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES.